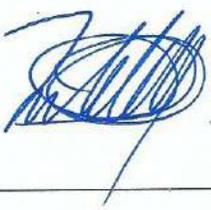




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Economía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 95 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (95 fojas)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular: Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva</b>	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	8 de julio de 2024 Acta de sesión: No. 28/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
**GENERAL**  
04 de junio de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **once** horas del **día cuatro** de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la Sala de Maestros [Nueva] de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dr. Antonio Carmona Benavides, Consejero Maestro Suplente; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica, C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna; C. Abraham Sanabria Márquez, Representante Alumno de Programa Educativo de Geografía; y el Ing. José Emilio Jiménez Jacinto, Representante Alumno Suplente del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la orden del día de la convocatoria de fecha 03 de junio del 2024. ....

**ORDEN DEL DÍA**.....

1. Pase de asistencia y declaración de Quórum Legal;.....
  2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;.....
- Asuntos Académicos. ....
3. Convocatoria de EE para el PE agosto 2024 - enero 2025;.....
  4. Autorización de Comisión Académica Internacional;.....
- Asuntos Escolares. ....
5. Baja Temporal Extemporánea De Experiencia Educativa;.....
  6. Acreditación De Experiencia Recepcional Por Examen EGEL (CENEVAL).....
  7. Justificación De Inasistencias A Clases;.....
  8. Asuntos Generales. ....

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: .....

**ACUERDOS:** .....

1. En uso de la voz del Secretario de esta Facultad de Economía, procede a realizar el pase de lista a los miembros que integran este H. Consejo Técnico, haciendo constar la presencia de nueve integrantes, de manera que existe Quórum Legal para sesionar. ....
2. En uso de la voz del Secretario de la Facultad de Economía, somete a consideración del Pleno del

H. Consejo Técnico el orden del día previsto para la presente sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. ....

Asuntos Académicos. ....

3. Convocatoria de EE para el PE agosto 2024 – enero 2025. ....

3.1 En cumplimiento a las convocatorias publicadas el pasado 20 de MAYO del 2024, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, solicita al H. Consejo Técnico tenga a bien nombrar los jurados para los exámenes de oposición de las plazas como profesor de asignatura de las Licenciaturas en Economía y Geografía, ambas para el periodo AGOSTO 2024 - ENERO 2025; en dicha convocatoria se indica en el apartado “DESARROLLO DEL PROCESO, FRACCIÓN II) PROCEDIMIENTO”, que el H. Consejo Técnico debe celebrar sesión con el fin de: “1. Designar el jurado correspondiente en los términos que dispone la Base General Tercera de esta Convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. 2. Elegir tema para la demostración de conocimientos. 3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos”; y toda vez que se analizó el desarrollo del proceso de las convocatorias publicadas de las licenciaturas en Economía y Geografía. Este H. Consejo Técnico, designa a los jurados, los temas a desarrollar en el examen de demostración práctica y las características de la demostración práctica de conocimientos como a continuación se describen: .....

**Programa Educativo de Economía:**

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
Organización Industrial. NRC. 97294 Plaza. 15251  (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las Áreas de Economía, que demuestren su formación en el área a través del certificado de estudios. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional del al menos tres años.	Guerra de precios en el sector de Telefonía Móvil en México	Titulares:  1.- Arturo Bocardo Valle.  2.-Roberto Gallardo Del Ángel.  3.- Rogelio Javier Rendón Hernández.	Titulares:  1.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.  2.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía.  3.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y En Ciencias Jurídicas, Administrativas

				Suplente: 4.- Edson Valdez Iglesias.	y de la Educación.  Suplente: 4.- Licenciatura en Economía, con Maestría y doctorado en Ciencias Económicas.
Probabilidad NRC 31784 Plaza 18655  (1 aspirante)	IOD  (El examen de demostración de conocimientos será en día 13 de junio a las 10:00 horas en el salón de murales de la Facultad de Economía  Y la revisión de méritos académicos será en día 14 de junio a las 10:00 horas en el salón de murales de la Facultad de Economía)	Licenciado en Economía o en Matemáticas o en Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente a nivel superior.	Definición de variable aleatoria continua y su importancia dentro de la Ciencia Económica	Titulares:  1. Marco Antonio Méndez Salazar.  2.- Guadalupe Hernández Lira.  3.- Elisco Gabriel Argüelles  Suplente:  4.- Sergio Francisco Juárez Cerrillo.	Titulares:  1.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas.  2.- Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencias y Doctorado en Gobierno y Administración Pública.  3.- Licenciatura en Estadística, con Maestría en Estadística Aplicada y Doctorado en Matemáticas.  Suplente:  4.- Licenciatura en Estadística, con Maestría en Matemáticas, Maestría en Estadística y Doctorado en Estadística.

Programa Educativo de Geografía:

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
<p>Cartografía NRC 32336 Plaza 15156</p> <p>(1 aspirante)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía; con posgrado en Geografía o en el Área Técnica; con experiencia profesional y con experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Proyecciones cartográficas en la elaboración de cartografía automatizada</p>	<p>Titulares:</p> <p>1. Selene Janitzio Pérez Córdova</p> <p>2. Narda María Garrido Martínez</p> <p>3. Irving Uriel Gómez Hernández</p> <p>Suplente:</p> <p>4. Hugo Reyes Cid</p>	<p>Titulares:</p> <p>1. Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.</p> <p>2.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.</p> <p>3. Licenciatura en Geografía con maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agrícolas.</p> <p>Suplente:</p> <p>4. Licenciatura en Geografía y Maestría en Geografía.</p>
<p>Métodos Matemáticos NRC 32184 Plaza 15082</p> <p>(1 aspirante)</p>	<p>IOD</p> <p>(El examen de demostración de conocimientos será en día 13 de junio a las 12:00 horas en el salón de murales de la Facultad de Economía</p> <p>Y la revisión de méritos académicos</p>	<p>Licenciatura en Geografía y/o Matemáticas y/o Física; con posgrado en el área de las ciencias exactas, con experiencia profesional en ciencias exactas aplicadas y experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Aplicación de métodos matemáticos para la medición de rasgos geográficos.</p>	<p>Titulares:</p> <p>1. Luisa Angelina González César</p> <p>2. Narda María Garrido Martínez</p> <p>3. Mario Gómez Ramírez</p>	<p>Titulares:</p> <p>1. Licenciatura en Geografía con Maestría y Doctorado en Geografía.</p> <p>2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.</p> <p>3. Licenciatura en Geografía</p>

	será en día 14 de junio a las 12:00 horas en el salón de murales de la Facultad de Economía)			Suplente:  4. Sergio Francisco Juárez Cerrillo.	con Maestría y Doctorado en Geografía.  Suplente:  4. Licenciatura en Estadística, Maestría en Estadística Aplicada, Doctorado en Matemáticas.
--	--	--	--	---	--

Dicho jurado se eligió en los términos que dispone la base general Tercera de esta convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, así como considerando los perfiles convocados, en el nivel de estudios, la experiencia docente y área de conocimiento. Las características de la demostración práctica de conocimientos y del trabajo escrito se encuentran descritas en el instrumento de evaluación, cabe señalar que aparte de lo indicado en dicho instrumento, el aspirante deberá entregar el trabajo por escrito original antes de llevar a cabo la presentación, misma que se desarrollará de manera presencial, además de entregar de la misma manera las diapositivas. El trabajo escrito tendrá una extensión máxima de 20 cuartillas en letra Times New Roman número 12, con interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 y deberá contener lo siguiente: .....

- Hoja de presentación
- Índice
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía.

Para la demostración práctica el aspirante tendrá un tiempo máximo de 20 minutos y podrá utilizar los recursos que considere convenientes. Al finalizar el tiempo de exposición, el jurado dispondrá de una sesión de preguntas a las que el aspirante deberá responder a satisfacción del jurado. El periodo en que se llevará a cabo la revisión de méritos académicos, así como el examen de demostración de conocimientos se desarrollará del 13 y 14 de junio del año en curso. ....

**4. Autorización de Comisión Académica Internacional para participar como ponente en un evento académico en el extranjero. ....**

**4.1 Dr. Hilario Barcelata Chávez**, docente de Tiempo Completo, Carrera titular "C", adscrito a la Facultad de Economía de esta Casa de Estudios, solicita el aval para la Autorización de una Comisión Académica Internacional, para participar como ponente del tema "Evasión fiscal en impuestos subnacionales", en el XIII Congreso Internacional de Gestión Empresarial y Administración Pública,

que se realizará del 2 al 5 de julio de 2024, en el Hotel Nacional de Cuba, en la Habana, ponencia que ha sido aprobada para presentarse en Simposio de Gestión Empresarial en los Nuevos Contextos”, en el taller 2. Asimismo, el académico solicita se le otorgue el aval del financiamiento para la asistencia al evento. Anexos: Carta de aceptación y convocatoria del evento. ....

En consecuencia, después de analizar y revisar la documentación presentada, las y los integrantes del H. Consejo Técnico otorgan el aval al Dr. Hilario Barcelata Chávez para asistir al evento indicado, considerando que su comisión inicia el 01 de julio y termina el día 06 de julio del presente año. También se destaca que los gastos derivados de la estancia serán gestionados por la Dirección de la Facultad de Economía. ....

Asuntos Escolares. ....

#### 5. Baja Temporal Extemporánea De Experiencia Educativa. ....

5.1 A través del escrito de solicitud de fecha 29 de mayo de 2024, la estudiante **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMI** con matrícula **N3-ELIMIN** del PE de Geografía, solicita dar de Baja Temporal Extemporánea la EE de Metodología de la Investigación Geográfica con NRC 95317, impartida por la académica Luisa Angelina González Cesar, inscrita en el período escolar vigente febrero - julio 2024. La solicitud cuenta con el visto bueno de su tutora académica. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y toda vez que se analizó la trayectoria escolar y soporte documental, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, no aprueban la solicitud presentada, debido a que, en los argumentos que expone no se acredita la causa de fuerza mayor. ....

#### 6. Acreditación De Experiencia Recepcional Por Examen EGEL (CENEVAL). ....

6.1 A través del escrito de solicitud de fecha 27 de mayo de 2024, el estudiante **N4-ELIMINADO 1** **N5-ELI** con matrícula **N6-ELIMI** del PE de Economía, solicita exentar la EE de Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL, en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con “Desempeño Satisfactorio”, inscrita con la académica Josefa Carolina Fortuno Hernández, con NRC 99035, periodo escolar 202401 (agosto 2023 - enero 2024), calificación aprobatoria de **N7-** **N8-ELI** En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, aprueban la solicitud presentada por el estudiante.....

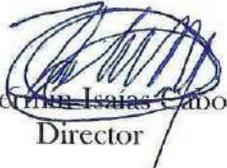
#### 7. Justificación De Inasistencias A Clases. ....

7.1 A través del escrito de solicitud de fecha 26 de mayo del año en curso, el estudiante **N9-ELIMI** **N10-ELIMINADO** con matrícula **N11-ELI** del PE de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 20, 22, 24, 27, 29 y 31 de mayo en curso, por motivo laboral. La inasistencia es para las EE’s siguientes: Desarrollo Económico con NRC 95166, inscrita con el académico Dr. Antonio Carmona Benavides; Formulación y Evaluación de Proyectos con NRC 95346 inscrita con el académico Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, no aprueban la solicitud presentada por el estudiante, debido a que, en los argumentos que expone no se acreditan la causa de fuerza mayor. ....

7.2 A través del escrito de solicitud de fecha 03 de junio del año en curso, la estudiante **N12-** **N13-ELIMINADO** con matrícula **N14-ELIN** del PE de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 22, 23 y 27 de febrero; 8, 15, 19 y 29 de marzo; 2, 5, 18, 30 de abril; 2, 11, 16, 23

de mayo, por motivos de salud. Cuenta con el visto bueno de su tutor académico. En consecuencia, después de analizar y revisar la documentación presentada, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, con fundamento del contenido del Acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, no aprueban la solicitud presentada, debido a que la solicitud está entregada fuera del tiempo establecido, es decir, en un término de cinco días hábiles posteriores a la inasistencia. ....

8. Asuntos Generales. ....  
No existen asuntos generales que tratar. ....  
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 12:00 horas del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron. ....

  
Dr. Fernando Isaias Cabo Leyva  
Director

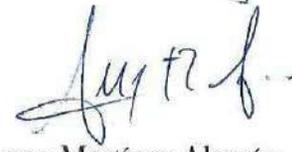


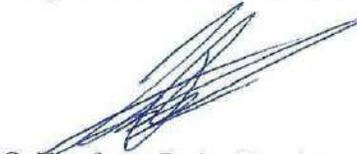
  
Dr. Eliseo Gabriel Argüelles  
Secretario

  
Mtra. Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera del Programa Educativo  
de Geografía

FACULTAD DE ECONOMÍA  
XALAPA, VER  
Dr. Antonio Carmona Benavides  
Consejero Maestro Suplente

  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Representante Académica

  
Dra. Juana Martínez Alarcón  
Representante Académica

  
C. Estefanía Rojas Bautista  
Consejera Alumna

  
C. Abraham Sanabria Márquez  
Representante Alumno de Programa Educativo  
de Geografía

  
Ing. José Emilio Jiménez Jacinto  
Representante Alumno Suplente del Programa  
Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta del H. Consejo Técnico, celebrada de manera presencial en la Sala de Maestros [Nueva] de la Facultad de Economía, el día 04 de junio de 2024.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."